


DÍA CON DÍA
**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN**
hector.aguilarcamin@milenio.com


Jueces de consigna anunciados

Avanza sin pudor el engendro de las elecciones del Poder Judicial.

El engendro empieza por la constitución de los distritos electorales judiciales, cuya geografía nada tiene que ver con la que conoce el INE, la de los distritos electorales que conocemos.

La elección tampoco tiene que ver con los referentes que reconocen los votantes, pues no están los partidos políticos de siempre que postulan candidatos, los promueven en campañas públicas y vigilan luego el proceso hasta las casillas del día de la votación.

Lo que habrá aquí son candidatos individuales que nadie conoce, que participan con su nombre propio, ignorado en general para los votantes, al punto de que hay que escogerlos en las boletas no por sus nombres, sino por los números que los identifican.

¿Así de enredado?

Así y más.

Habrán seis boletas distintas. Una para elegir ministros de la Corte, otra para magistrados de circuito, otra para jueces de distrito, otra para magistrados de las salas regionales del Tribunal Electoral, otra para magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral y una más para el Tribunal de Disciplina.

¿Entendió usted algo?

Vendrán en esas boletas mil 416 nombres de candidatos propuestos por el Poder Legislativo, mil 430 por el Poder Ejecutivo y 955 por el Poder Judicial, además de 196 jueces, 195 magistrados y 11 miembros del Consejo de la Judicatura, que están en funciones.

Todos los ganadores serán candidatos de consigna, triunfarán los señalados por la máquina que organiza esta elección, entre otras cosas por el enredo gigantesco que supondrá votar por candidatos a quienes nadie conoce, salvo quienes los han puesto ahí. Es esa maquinaria la que dirá a los votantes cuál número marcar en las distintas boletas.

Morena aportará la mayoría de los votantes, como aporta los asistentes a las marchas.

Los funcionarios de casilla no contarán los votos, no quedará fuera de cada casilla el actadiciendo los resultados que hubo en ella.

Tampoco habrá resultados públicos esa misma noche. Los organizadores contarán los votos a puerta cerrada, sin escrutinio público, en el curso de los siguientes 12 días.

Tendremos jueces de consigna todo el camino: jueces de consigna anunciados y, a la vez, desconocidos. ■

Los organizadores contarán los votos a puerta cerrada